

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Elias Samuel Yucuté Itzol	CUI:	3061-42147-0306
Número de contrato:	029-460-2025-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	278-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TECNICOS	Nit del Contratista:	118617524
Número de Factura:	162482772	Serie:	OC65E186
Honorarios Mensuales:	Q.6,000.00	Período del Informe:	ABRIL 2025
Monto Total del Contrato	Q.54,000.00	Plazo del Contrato:	01/04/2025 al 31/12/2025
los servicios:	INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en el traslado y acompañamiento de las actividades oficiales.
- Apoyé en el resguardo del vehículo oficial asignado al Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-
- Apoyé en la preparación de ruts para el cumplimiento de los requerimientos de traslados.
- Apoyé en la verificación del funcionamiento del vehículo asignado y el traslado a los talleres autorizados en caso sea necesario.
- Apoyé en los informes de resultados de las actividades que se desarrollen.

Elias Samuel Yucuté Itzol
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

ARQUEOL. MÓNICA CLAUDINA URQUIZÚ SÁNCHEZ
Directora Técnica del Instituto de Antropología e Historia
-IDAEH-

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licenciada
Mónica Claudina Urquiza Sánchez
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)